

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "CLEMED S.A." DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2017.

En la Ciudad de Azogues previa convocatoria realizada en el semanario el espectador del 18 de Marzo del 2017, se cita la Junta General Ordinaria de Accionistas del Hospital de Especialidades Médicas "CLEMED S.A.", la misma que se reúne el Viernes 31 de Marzo del 2017 a las 17:00 H. en el local de la compañía situado en la calle Rivera 3-17 y Sucre, con la asistencia de los siguientes accionistas: Dr. Juan Cantos Ormaza que tiene el 5.66% del capital social. Dra. Miriam Albán Bermeo que tiene el 30.24% del capital social. Dra. Ruth Jaramillo Calle que tiene el 8.57% del capital social. Sra. Marlene Suarez en representación de los herederos del Dr. José Urgilés Campos que representa el 8.85% del capital Social. Ing. Vanesa Abad Quevedo en representación de los siguientes accionistas: Dra. Karina Abad Quevedo que tiene el 11.96% del capital social, Sra. Teresa Quevedo Quinteros que tiene el 18.98% del capital social, Dr. Luis Abad Bravo que tiene el 0,26% del capital social, Lcda. Anita Abad Bravo que tiene el 0.58% del capital social, Ing. Erika Lemarie Abad que tiene el 0.58% del capital social, Dr. Fidel Saquisilí Ramírez que tiene el 2,85% del capital social y Dr. Milton Peñafiel González que tiene 1.13% del capital social. Además asiste a la Junta General el Sr. Contador de la compañía Ing. Luis Heras Urgiles y el Sr. Comisario de la Compañía Ing. Carlos Tixi Campoverde. Como presidente de la Junta actúa el Dr. Juan Cantos Ormaza y como secretario AD-HOC la Dra. Ruth Jaramillo. El presidente da la bienvenida a los accionistas y pide que por secretaría se certifique el quórum reglamentario, el Secretario informa que existe la presencia del 89.66% del capital social de la compañía, con lo cual el Sr. Presidente da por instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada para la presente Junta:

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

"CLEMED S.A."

CONVOCATORIA A SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

"CLEMED S.A."

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día viernes 31 de Marzo del 2017, a partir de las 17:00 horas en el local del Hospital de Especialidades Médicas, ubicado en la calle Rivera 3-17 y Sucre en la ciudad de Azogues, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016.

4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

5.- REGULACION DE HONORARIOS DEL DIRECTORIO.

De manera especial se convoca a la mencionada Junta al Ing. Carlos Tixi Campoverde Comisario Principal de la Compañía.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Azogues, 18 de Marzo del 2017.

Dr. Juan Cantos Ormaza.

PRESIDENTE DE CLEMED S.A.

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO

El Ing. Carlos Tixi Campoverde, Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.-----

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

El Ex Gerente de la Compañía Dr. Luis Abad Bravo procede a dar lectura del informe. El mismo que es aprobado por unanimidad.-----

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

El Ing. Luis Heras Urgiles procede a dar lectura de los estados financieros. Los estados financieros son aprobados por unanimidad.-----

4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta General Ordinaria de accionistas del Hospital de Especialidades Médicas CLEMED S.A. decide por unanimidad ratificar al Ing. Carlos Tixi Campoverde para Comisario Principal y a la Sra. Marlene Suárez como Comisario suplente por 1 año.-----

5.- REGULACION DE HONORARIOS DEL DIRECTORIO.

La Dra. Ruth Jaramillo Calle mociona que los honorarios del Directorio sean en relación a las utilidades de la compañía y establecidos de la siguiente manera: 15% de las utilidades anuales del Hospital CLEMED S.A. repartidos de la siguiente forma, 5% para el Presidente, 5% para el Gerente, 2.5% para el Director médico y 2.5% para los miembros del directorio repartidos en 1.25% para cada miembro. La moción es aprobada por unanimidad. Sin más que tratar y siendo las 18:55 H. el Presidente da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas del Hospital de Especialidades Médicas CLEMED S.A. Para constancia de lo cual firman el Presidente y el Secretario que certifica.-----



Dr. Juan Cantos Ormaza

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Ruth Jaramillo Calle

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA